

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO EDUCACION FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO Nº 3.572.-

MAT: Autoriza devolución de garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato a empresa Global MIP S.A.

JOSÉ RINTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 07 de agosto de 2013.-

VISTOS:

- D.A. N°2.298 que acepta deposito a la vista N°024483-2 de fecha 15 de marzo de 2013, tomada por la empresa Global MIP S.A., para garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato en propuesta adjudica en la licitación ID 3736-26-L113.
- D.A. Nº1073 de fecha 11 de marzo de 2013, que adjudica licitación ID 3736-26-L113, a la empresa Global MIP S.A.
- 3. D.A. Nº841 de fecha 26 de febrero de 2013, que llama a licitación sobre "Servicio de desratización y fumigación de establecimientos educacionales municipales de Laja",
- 4. D.A. Nº 774 de fecha 20 de febrero de 2013, que desestima ofertas presentadas en licitación ID 3736-14-L113.
- 5. D.A. Nº592 de fecha 06 de febrero de 2013, que llama a licitación y aprueba bases de licitación sobre "Servicio de desratización y fumigación de establecimientos educacionales municipales de Laja".
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°29 de fecha 04 de febrero de 2013, del Departamento de Educación Municipal.
- 7. Solicitud de pedido N° 61 de fecha 30 de enero de 2013, emitida por las diversas Unidades educativas Municipales de Laja.
- 8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a devolver Deposito a la Vista N°024483-2 de fecha 15 de marzo de 2013, emitida por Banco de Chile, por el valor de \$147.560.- (ciento cuarenta y siete mil quinientos sesenta pesos), tomado por la empresa Global MIP S.A. Rut: 76.040.369-5, para garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato en propuesta adjudica en la licitación ID 3736-26-L113, "Servicio de desratización y fumigación de establecimientos educacionales municipales de Laja",
- 2.- REMÍTASE copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALCA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

RIO MUN

- DAEM (3)- Control - Archivo SSMM